COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

ACTA N° 08/ 2018
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2018 "ADQUISICION DE FABRICADORA DE HIELO"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas con diez minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con la asistencia del **TTE 1° AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA**, Jefe de la UOC N° 6 y el **FF.PP. FERNANDO TALAVERA TORRES,** Miembro de la UOC N° 6, se procede al siguiente Orden del Día para la Contratación Directa N° 06/2018 **"ADQUISICION DE FABRICADORA DE HIELO".**

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**
Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan:

N°	EMPRESAS	MONTO
1	PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.	12.600.000

Requisitos Básicos	PEREZ RAMIREZ
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA
Declaración jurada artículo 40 y 20.	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRESENTA
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
Documentos de Identidad, copia simple.	PRESENTA
Poder del representante.	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
Formulario de Información Financiera (2015, 2016 y 2017).	PRESENTA
Contratos o facturas en los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017)	PRESENTA
Constancia de buen cumplimiento de contrato (2015, 2016 y 2017).	PRESENTA
Autorización del Fabricante, representante o distribuidor.	PRESENTA
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
Declaración Jurada que acredite que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	PRESENTA
Catálogo de los bienes ofertados.	PRESENTA
Constancia manifestando que cuenta con personal técnico.	PRESENTA
CONSTANCIA SIPE N°	**1527436**
Numero de Folios	**01-27**

Queda constancia que ésta Apertura de sobres se realizó conforme a la:

- **Resolución DNCP N° 522/15, Art. 2:** Conforme a Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad

de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con treinta minutos firmando la presente acta, los arriba mencionados.

FERNANDO TALAVERA TORRES
FF.PP- - MIEMBRO UOC Nº 6

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
TTE 1º AvL - JEFE UOC Nº 6